

## ARCHIVO MUNICIPAL DE ALPUJARRA DE LA SIERRA

### 1.- ÁREA DE IDENTIFICACION

#### 1.1.- CÓDIGO DE REFERENCIA

ES 18904 AMALP

#### 1.2.- TÍTULO

Archivo Municipal de Alpujarra de la Sierra

#### 1.3.- FECHAS

1572-2019

#### 1.4.- NIVEL DE DESCRIPCIÓN

FONDO

#### 1.5.- VOLUMEN Y SOPORTE

392 CAJAS, 193 LIBROS. PAPEL

### 2.- ÁREA DE CONTEXTO

#### 2.1.- NOMBRE DEL PRODUCTOR

Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra

#### 2.2.- HISTORIA INSTITUCIONAL

Los sirios y fenicios fueron el primer pueblo que entabló relaciones comerciales con las colonias autóctonas del Mediterráneo español y fueron los posibles fundadores de Sex (Motril), Ábdera (Adra), Sexi (Almuñécar), etc. Del paso de los romanos por la Alpujarra, a partir del año 27 a.C., en Mecina Bombarón contamos

con el puente romano. La Alpujarra aislada entre montañas, siempre ha ofrecido su carácter de fortaleza natural como baluarte para resistir a los que intentaban penetrar en su interior. Por ello, la Alpujarra ha sido escenario de rebeliones y hechos singulares, que han contribuido decisivamente a conformar el carácter y personalidad de la comarca, convirtiéndose en una de sus señas de identidad.

Se cree que los primeros pobladores de La Alpujarra, fueron una tribu africana descendientes de la etnia camita que vinieron en el período neolítico y ocuparon las tierras que comprenden la franja situada entre Sierra Nevada y el Mediterráneo. Prueba de ello son los ejemplares de hachas pulimentadas, cuchillos de piedra y otros elementos neolíticos encontrados en Mecina Bombarón, Bérchules y Mairena. Hacia el año 1200 a.C. los tartesios se asentaron en las faldas de Sierra Nevada, explotando sus minas y cultivando sus valles. Después vendrían los Fenicios, Griegos y Cartaginenses, pero su estancia en estas tierras sería muy efímera y pronto dejarían paso a los romanos.

Los árabes lograron una agricultura de regadío utilizando sofisticados sistemas de riego, algunos de los cuales se usan hoy en día. De esta época procede gran parte de los rasgos culturales que han configurado su original folklore. La parte de la historia alpujarreña más documentada es la rebelión de los moriscos de 1568. Los Reyes Católicos establecieron las Capitulaciones con la población islámica, en la que se respetaban sus propiedades, libertad de costumbres y culto religioso, pero el descontento era general y las sublevaciones continuas. Así en la nochebuena de 1568 se produjo una rebelión en la que fue coronado rey de los alzados Abén Humeya, don Fernando de Válor.

Al año siguiente éste fue asesinado, asumiendo el reinado su primo Diego López, Abén Aboo, conocido históricamente por el cruel nombre de "El Reyecillo", fue odiado por sus enemigos y por sus propios partidarios, tras haber traicionado a su primo. Estuvo al frente de la rebelión morisca durante un año y medio, y finalmente murió el día 15 de Marzo de 1571, en una cueva situada entre Mecina Bombarón y Bérchules. Fecha que supuso la expulsión total de los moriscos en la Alpujarra, y para que estas tierras no

quedaran desiertas y a fin de paliar los graves efectos económicos, Felipe II ordenaría que la Alpujarra ~~sea~~ repoblada por más de 2000 familias procedentes de Galicia, León, Asturias y Castilla

### **2.3.-HISTORIA ARCHIVÍSTICA**

El archivo municipal se sitúa en la planta baja del edificio, en un depósito adyacente a la biblioteca municipal y la sala de arte y presenta unos 17,55 m<sup>2</sup>, en un solo espacio diáfano, con estanterías que ocupan toda la superficie de las paredes.

El archivo no cuenta con ventanas y sólo hay una puerta de entrada por la que se accede desde el pasillo de la planta baja. En el depósito de archivo se encuentra la mayoría de la documentación a tratar, pero una parte se encuentra en la habitación-almacén en la planta superior.

En cuanto a las condiciones ambientales del depósito, se trata de un depósito sin ventanas, pero con mucha humedad notable en las paredes, no está controlada por ningún sistema de control ambiental y tampoco cuenta con sistema anti incendios.

Es de destacar el desorden y la suciedad en la que encontramos el archivo, que sirve como almacén de materiales varios y libros de la biblioteca al no estar dedicado exclusivamente al archivo, y que las modificaré para poder ser utilizadas. La mayoría de las estanterías están ancladas a la pared, pero al haber sido utilizadas como almacén de libros de la biblioteca los estantes no son adecuados para las cajas de archivo.

### **2.4.- FORMA DE INGRESO**

Las transferencias documentales no están reguladas de ninguna manera expresa, puesto que únicamente se depositan conforme se van cumpliendo los plazos de tramitación y finalizando la misma, pasando en ese momento al Archivo Definitivo.

### **3.- ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

#### **3.1.- ALCANCE Y CONTENIDO**

Documentación generada por el ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones. proporciona antecedentes para la gestión, garantiza los derechos de la institución y de los ciudadanos, y se convierte en elemento fundamental para conocer la historia municipal.

#### **3.2.- VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN**

No existen procedimientos para la valoración, selección y eliminación de documentación.

#### **3.3.- NUEVOS INGRESOS**

La documentación se transfiere sin ningún tipo de control o medidas homogéneas, simplemente se traslada la documentación físicamente y, en muchos casos, ni siquiera se instala para la conservación definitiva.

#### **3.4.- ORGANIZACIÓN**

Diputación de Granada, Cuadro de Clasificación

1. Gobierno
  - 1.1. Concejo / Ayuntamiento (Pleno)
  - 1.2. Alcaldía
  - 1.3. Junta de Gobierno / Comisión de Gobierno / Comisión Permanente
  - 1.4. Juntas y Comisiones Informativas y Especiales
2. Gestión de Administración
  - 2.1. Secretaria
  - 2.2. Registro General
  - 2.3. Personal

- 2.4. Patrimonio
- 2.5. Contratación
- 2.6. Servicios Jurídicos
- 3. Gestión de Servicios
  - 3.1. Obras y Urbanismo
  - 3.2. Servicios Agropecuarios e Industriales. Promoción Económica
  - 3.3. Abastos y Consumo
  - 3.4. Transportes
  - 3.5. Seguridad Ciudadana
  - 3.6. Sanidad
  - 3.7. Beneficencia y Asistencia Social
  - 3.8. Educación
  - 3.9. Cultura
  - 3.10. Deporte
  - 3.11. Población
  - 3.12. Elecciones
  - 3.13. Quintas y milicias
  - 3.14. Medio Ambiente
- 4. Gestión Económico-Financiera: Hacienda
  - 4.1. Intervención
  - 4.2. Tesorería
  - 4.3. Financiación, Tributación y Recaudación

## **4.- ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

### **4.1.- CONDICIONES DE ACCESO**

El acceso está regulado por la legislación española, autonómica y local: Constitución Española de 1978. art. 105.b, ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. art. 62 y art. 57.1; ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía

### **4.2.- CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN**

No existen limitaciones a la reproducción de los documentos, salvo las propias establecidas por la Ley de Protección de Datos

### **4.3.- LENGUA**

Castellano

### **4.4.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS**

Instalación en cajas normalizadas de archivo dentro de estanterías metálicas No existen dispositivos electrónicos para la reproducción de documentos ni medidas de seguridad para preservar la integridad de los mismos.

### **4.5.- INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN**

Bases de datos de Access

## **5.- ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

### **5.1.- EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES**

Toda la documentación original se encuentra en los depósitos del Ayuntamiento

### **5.2.- EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS**

No existen

### **5.3.- UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS**

No existen

### **5.4.- NOTAS DE PUBLICACIONES**

No existen

## **6.- ÁREA DE NOTAS**

### **6.1 NOTAS**

## **7.- ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

### **7.1.- NOTA DEL ARCHIVERO**

Descripción realizada por Ana Belén Ruiz

### **7.2.- REGLAS O NORMAS**

General International Standard Archival Description. ISAD G

### **7.3.- FECHA DE LA DESCRIPCIÓN**

21/08/2021